

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE**

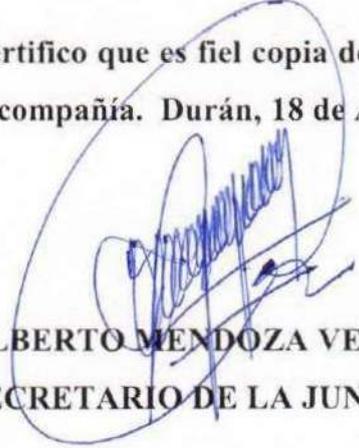
En la ciudad de Durán, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las dieciséis horas veinte minutos, en el local de la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE**, ubicada en el km 9 de la Vía Durán - Tambo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE**, **ALBERTO MIGUEL MENDOZA VERA**, por sus propios derechos poseedor de 16.025 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la señora Ingeniera **MARIA MENDOZA PUENTE**, por sus propios derechos, poseedora de 16.025 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, el señor Ingeniero **JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA**, por sus propios derechos, poseedor de 21.365 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, así como también conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal para el periodo respectivo; y, 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, la Presidente de la Sociedad, señora Ingeniera **MARIA ALIDAD MENDOZA PUENTE** y como secretario el Ing. Alberto Mendoza Vera. La señora



Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, así como también conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal para el periodo respectivo. Se procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2018. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, puesto que presentó las excusas por no poder estar presente. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. A continuación se deja a consideración de los accionistas conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario Principal de la Compañía para el periodo respectivo. Los accionistas deliberan al respecto y resuelven por unanimidad de votos la Reelección del Comisario Principal de la Compañía para el periodo respectivo. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Se explica a los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los señores accionistas que no han existido utilidades sino pérdidas por el valor de U.S. \$ 10,650.36 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). A este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver y aprobar el punto del orden del día número dos.

Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente y el señor Secretario que certifica.-- f) ING. ALBERTO MENDOZA VERA, ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; f) ING. MARIA MENDOZA PUENTE, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ING. JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA, ACCIONISTA-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Durán, 18 de Abril del 2019.**



**ALBERTO MENDOZA VERA  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

---